



AYUNTAMIENTO
DE
CABEZAS RUBIAS

Plza álamo, 1
21580 Cabezas Rubias
(Huelva)
Teléfonos: 959571013/17
Fax: 959571169
www.cabezasrubias.es

En el marco de las competencias atribuidas al Ilmo. Ayuntamiento de Cabezas Rubias por el artículo 25 de la Ley Orgánica de Bases de Régimen Local, y resto de normativa sectorial, estatal o autonómica, se dispone mediante resolución de la Alcaldía el siguiente régimen de materias entre los/as componentes del equipo de gobierno.

Alcalde: Rafael González Guzmán.

Funciones:

- Gestión de Personal.
- Gestión de cualesquiera otras materias no expresamente atribuidas a los concejales delegados que sean de competencia local.
- Dirección, gestión y resolución sobre Coordinación de todos los servicios, debiendo por tanto los concejales desarrollen en las materias que tienen encomendadas.

Tenencias de alcaldía:

- **Primer Teniente de Alcalde:** Sara Limón Macías.
- **Segunda Teniente de Alcalde:** Manuel Escudero León.

El Pleno:

Integrantes:

- **Alcalde-Presidente**
Don Rafael González Guzmán. PSOE.
- **Señores/as concejales/as**
Don Manuel Escudero León. PSOE.
Doña Sara Limón Macías. PSOE.
Doña Inés Ponce Soltero. PSOE.
Doña Josefa Volante Ascensión. PSOE.
Don Francisco José Reyes Márquez. PSOE.
Don Francisco Mora González. IULVCA.



AYUNTAMIENTO
DE
CABEZAS RUBIAS

Plza álamo, 1
21580 Cabezas Rubias
(Huelva)
Teléfonos: 959571013/17
Fax: 959571169
www.cabezasrubias.es

Funciones: Las enumeradas en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y aquéllas otras que las leyes sectoriales del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya.

El Pleno celebrará sesión ordinaria cada dos meses entre el día 1 y el día 7. Igualmente, celebrará sesión extraordinaria y extraordinarias y urgentes, en los supuestos previstos en el artículo 46.1 y 2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril.

Delegaciones:

De conformidad con lo establecido en el Art.43.3, y Art. 45 y Arts. 114 y 118 y Arts. 120 y 121 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se otorgaron las siguientes delegaciones:

- **Deportes**, no es objeto de cesión y será el Sr. Alcalde. Don Rafael González Guzmán el encargado de su gestión.
- **Cultura y educación**, en favor de Doña Sara Limón Macías.
 - **Funciones:** dicha delegación abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- **Urbanismo, obras públicas y servicios**, en favor de Don Manuel Escudero León.
 - **Funciones:** dicha delegación abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- **Administración, desarrollo local y hacienda**, en favor de Doña Inés Ponce Soltero.
 - **Funciones:** dicha delegación abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.



AYUNTAMIENTO
DE
CABEZAS RUBIAS

Plza álamo, 1
21580 Cabezas Rubias
(Huelva)
Teléfonos: 959571013/17
Fax: 959571169
www.cabezasrubias.es

- **Medioambiente**, en favor de Don Francisco José Reyes Márquez.
 - **Funciones:** dicha delegación abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- **Bienestar social y festejos**, en favor de Doña Josefa Volante Ascensión.
 - **Funciones:** dicha delegación abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- **Salud**, en favor de Don Francisco Mora González.
 - **Funciones:** dicha delegación abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Comisión Informativa de Urbanismo:

- **Función:** Examen, estudio e informe de todas las materias relacionadas con el planeamiento, gestión urbanística y patrimonio municipal del suelo.

Composición:

- **Presidente:** Don Rafael González Guzmán.
- **Miembros:** 1 Vocal: Don Manuel Escudero León.
 - 2 Vocal: Doña Inés Ponce Soltero.
 - 3 Vocal: Don Francisco José Reyes Márquez.
 - 4 Vocal: Don Francisco Mora González.



AYUNTAMIENTO
DE
CABEZAS RUBIAS

Plza álamo, 1
21580 Cabezas Rubias
(Huelva)
Teléfonos: 959571013/17
Fax: 959571169
www.cabezasrubias.es

Comisión Informativa Permanente de Seguridad Ciudadana, Cultura y servicios sociales:

- **Función:** Examen, estudio e informe de todas las materias relacionadas con los planes de emergencia, protección civil, organización de actividades culturales y atención social.

Composición:

- **Presidente:** Don Rafael González Guzmán.
- **Miembros:** 1 Vocal: Doña Sara Limón Macías.
2 Vocal: Don Manuel Escudero León.
3 Vocal: Doña Josefa Volante Ascensión.
4 Vocal: Don Francisco Mora González.

Comisión Especial de Cuentas:

De naturaleza preceptiva por así disponerlo el artículo 116 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril.

Función: el estudio, consulta e informe de la Cuenta General que se haya de someter al Pleno y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación con cada presupuesto.

Composición:

- **Presidente:** D. Rafael González Guzmán
- **Miembros:** 1 Vocal: Doña Inés Ponce Soltero.
2 Vocal: Doña Sara Limón Macías.
3 Vocal: Doña Josefa Volante Ascensión.
4 Vocal: Don Francisco Mora González



AYUNTAMIENTO
DE
CABEZAS RUBIAS

Plza álamo, 1
21580 Cabezas Rubias
(Huelva)
Teléfonos: 959571013/17
Fax: 959571169
www.cabezasrubias.es

Órganos Colegiados:

1º Mancomunidad de municipios del Andévalo.

- Don Rafael González Guzmán
- Don Manuel Escudero León.

2º Mancomunidad de municipios de residuos sólidos.

- Don Rafael González Guzmán
- Don Manuel Escudero León.

3º Mancomunidad de servicios de la provincia de Huelva.

- Don Rafael González Guzmán
- Don Manuel Escudero León.

4º Asociación para el desarrollo rural del Andévalo occidental (ADRAO).

- Don Rafael González Guzmán
- Doña Inés Ponce Soltero.

5º Consorcio provincial contra incendio y salvamento de la provincia de Huelva.

- Don Manuel Escudero León
- Don Rafael González Guzmán

6º Consejo escolar C.P.R. Aderan I.

- Doña Sara Limón Macías.
- Doña Josefa Volante Ascensión.